

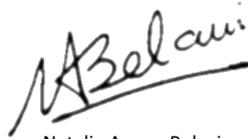


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

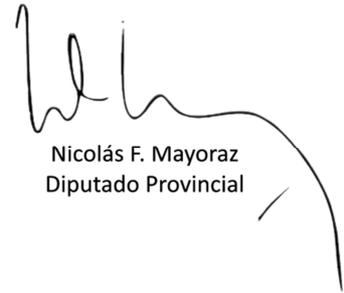
La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva informar los motivos de la inactividad de la Estación de Bombeo Norte, destinada a drenar el agua de la Laguna La Picasa, en el departamento General López.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de Rufino me han hecho llegar su preocupación ante la inactividad de la Estación de Bombeo Norte, destinada a drenar el agua de la Laguna La Picasa. Señalan que la laguna está creciendo, mientras que los reservorios de la Cuenca de La Picasa en el sector de jurisdicción de la provincia de Córdoba están secos.

Señalan que actualmente la cota de la laguna es de 103,06 mts. sobre el nivel del mar, en tanto la ruta 7 y las vías férreas están a cota 104,08. Temen que, cuando vengan las épocas de lluvias, la situación salga de madre con los consecuentes perjuicios para las zonas pobladas y aquellas destinadas a la producción. Refieren, asimismo, que el Consejo Deliberante de esa ciudad también ha mostrado su preocupación en sentido coincidente. Se trata de un tema muy sensible para esa región y el espacio político al cual represento, haciéndose eco de la problemática de la Laguna La Picasa, en los últimos 60 días se ha hecho eco de múltiples reclamos, tal el caso del proyecto de declaración N° 47208 de fecha 4 de abril de 2022, manifestando la preocupación por la situación que atraviesan los vecinos de Aarón Castellanos ante el avance de las aguas provenientes de la Laguna La Picasa y del Reservorio N° 7, y de los proyectos de comunicación N° 46939 de fecha 16 de marzo de 2022, mediante el cual se ha solicitado se informe lo actuado en el carácter de miembro de la Comisión Interjurisdiccional de la citada laguna y de lo resuelto por dicho Comité ante el avance de las aguas, y N° 46790 de fecha 7 de marzo de 2022 a fin de que se adopten las medidas pertinentes ante la existencia de posibles canales clandestinos y ante el riesgo de inundación en zonas productivas o pobladas aguas debajo de la laguna.

En este contexto, entonces, resulta inexplicable el abandono de la estación



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de bombeo, lo que parece ser un descuido de los intereses santafesinos.
Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación
de este proyecto.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial